



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
RESt.H/FAKc(54) (0387) 4255458

235-05

07 ABR. 2005

Expte.No. 4.666-03

VISTO:

La Res.H No. 1608-03, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Asociado, con dedicación semiexclusiva para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA (FRANCESA), de la Escuela de Letras, y

CONSIDERANDO:

Que los dos (2) postulantes inscriptos en el presente concurso manifiestan su voluntad de retirarse del mismo,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 101-05, aconseja sobre el particular,

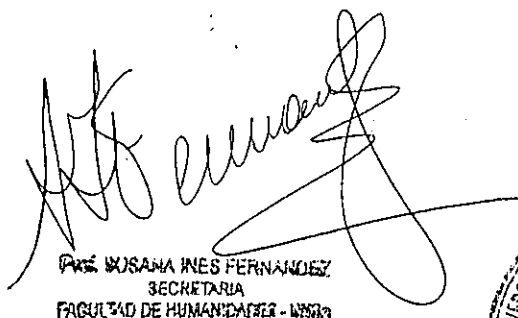
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

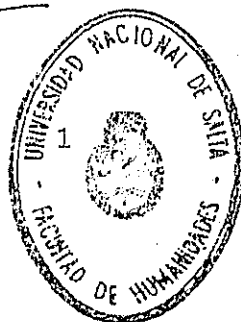
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 05-04-05

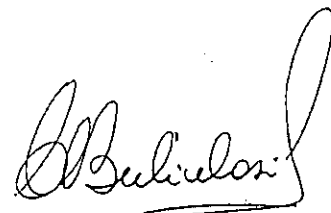
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- SOLICITAR al Consejo Superior declarar desierto el llamado a inscripción del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, para la asignatura LITERATURA EXTRANJERA (FRANCESA), de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Escuela de Letras, Dpto.Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.-


Dña. MARIANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULTRUBICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.